



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS PROVINCIA DE SANTA FE	
13 AGO 2009	
Recibido.....	10:10
Exp. N°.....	22570 APF

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados vería con agrado que el Poder Ejecutivo de la Provincia, arbitre los medios necesarios ante la Administración de Infraestructura Ferroviaria, Vialidad Nacional y los concesionarios Belgrano Cargas y Nuevo Central Argentino, para dotar de barreras automáticas y/o telecomandadas, a todos los pasos a nivel que crucen la traza de la Ruta Nacional A012, en el Área Metropolitana de la Ciudad de Rosario.

Fundamentos

PABLO LAUTARO JAVKIN
Diputado Provincial

Sr. Presidente:

Justifica este pedido la importante cantidad de tráfico circulante en la Ruta Nacional A012 entre los puertos cercanos a Rosario donde se encuentran gigantescas terminales graneleras. Con la misma intensidad de tráfico, producto del movimiento portuario, los ferrocarriles Belgrano y NCA hacen circular trenes en cantidad importante; siendo frecuentes los accidentes entre camiones y trenes.

A la A012 le son tributarias las rutas Provincial 21, Provincial 18; Autopista Rosario – Buenos Aires, Autopista Rosario – Córdoba; Nacional 33, Nacional 34, Nacional 11; Autopista Provincial Rosario – Santa Fe, además de varios caminos y carreteras de diverso rango.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Por su parte, los Pasos a Nivel que se encuentran sobre la Ruta A012, son anticuados, y aunque se los mantiene desmalezados para favorecer la visibilidad, son imprescindibles otros elementos de señalización luminosa, física y sonora.

Es importante que más allá de que las reparticiones intervinientes determinen a cuáles de ellas les corresponde la instalación de barreras automáticas y/o telecomandadas, el Gobierno Provincial proceda a la creación de un fondo especial en donde sea el primero en aportar para dotar de tan vital infraestructura a la traza. No hay que soslayar que además de las pérdidas de vidas humanas, hecho irreparable, los accidentes viales resultan costosos por cuanto implican la participación de la Justicia, la Salud Pública, la Policía, y demás estamentos oficiales, con las erogaciones que ello supone.

Por tales motivos, solicito a mis pares tengan a bien dar aprobación al presente proyecto de comunicación.



PABLO LAUTARO JAVKIN
Diputado Provincial